

## CARTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA A CANDIDATO A CONSEJERO/A TERRITORIAL POR LA DEMARCACIÓN DE PAÍS VASCO

**NOMBRE:** MIGUEL ANGEL ORTIZ DE LANDALUCE MARTINEZ DE RITUERTO



En primer lugar decirte que es un honor presentarme y pedirte tu apoyo, como candidato a Consejero territorial por la Demarcación de PAÍS VASCO en las Elecciones convocadas el 12 de abril de 2024 para el Consejo General del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Me siento identificado con la candidatura encabezada por Jesus Contreras como Presidente y Almudena Leal como Vicepresidenta cuyo lema es **Caminos con coherencia: Caminos con coherencia hacia una Ingeniería de Caminos, un Colegio y una Sociedad en Transformación**

El Colegio debe romper el aislamiento de la profesión respecto a la Sociedad Civil. No se nos conoce; ante cualquier evento o accidente rápidamente se busca la opinión de distintos colectivos y rara vez se publica la opinión del Colegio.

El Colegio debe dar opinión y visión técnica e independiente

De forma concreta, con mi Candidatura pretendo apoyar y/o fomentar:

1. **Reconocimiento de la importancia y responsabilidad del trabajo del ingeniero/a:** Defensa de las condiciones de la contratación inicial, condiciones laborales en el progreso profesional y condiciones económicas. Ampliar el Alcance del Seguro de Colegiación: Póliza de Responsabilidad Civil y Contable. Defensa jurídica. Velar por la mejora continua de sus necesidades. Transformar la profesión y adaptarla a los retos actuales y futuros de la sociedad en nuestro campo de conocimientos y competencias.
2. **El valor de las Demarcaciones:** Disponer de unas demarcaciones que ofrezcan una cobertura completa y total al colegiado. Revisión de las condiciones de financiación de las Demarcaciones. Apostar firmemente por la transversalidad Sede-Demarcaciones.
3. **Promover nuevos alcances de desarrollo profesional y competencias:** Promover la relación de ICCP con los partidos políticos y como asesores de éstos. Participación directa en la elaboración de normativa y legislación. Recuperar – reafirmar nuestra presencia en campos que son competencia de la Ingeniería de caminos: urbanismo, energías renovables, cambio climático, etc. Definir las competencias de la Ingeniería de caminos frente a la de otras profesiones, competencias que han quedado diluidas con el cambio de los planes de estudio y las nuevas titulaciones. Denuncia permanente del intrusismo.
4. **Fomentar la diversidad en la Ingeniería de Caminos:** Apostar firmemente por la diversidad de género y de edad. Fomentar la participación de los colegiados jóvenes. Investigar la situación de los compañeros y compañeras que quedan en paro en edad madura ¿Les cuesta reincorporarse al mercado laboral? ¿Qué obstáculos encuentran? Apostar por la transferencia de las experiencias y problemáticas. Implementar el impulso de la mujer en la ingeniería promoviendo el “no woman, no panel”.
5. **Las mujeres en la Ingeniería de Caminos:** Potenciar la elección de la ingeniería de Caminos como profesión determinante en la sociedad que ha de incorporar el talento femenino y masculino para generar riqueza.
6. **Clara apuesta por los jóvenes y estudiantes:** Dinamizar las relaciones con las asociaciones de estudiantes y jóvenes de las escuelas. Coordinación dinámica con las escuelas, tanto con su dirección como con el alumnado. Divulgar la importancia de estar colegiado. Influenciar en que el profesorado de las universidades en las asignaturas esenciales de la ingeniería sea ICCP. Potenciar las posibilidades laborales en el extranjero.
7. **En el ámbito internacional:** Potenciar el desarrollo de demarcaciones Internacionales. Apoyo en compatibilidad de titulaciones con respaldo colegial. Ayuda a la implantación de los ICCP en el extranjero. Bolsa de empleo fuera de España. Jornadas en las que ingenieros españoles cuenten sus experiencias tanto como expatriados como locales. Asesorar y apoyar al colegiado en el reingreso al marco laboral Nacional tras un periodo en el extranjero.
8. **Jubilados:** El Colegio debe atender y velar porque el conocimiento y la experiencia de los Ingenieros jubilados quede dentro del colectivo, y potenciar su presencia en los Órganos de Gobierno y en los actos formativos o divulgativos. Jefatura de atención a los jubilados dependiente del Secretario General.
9. **Respecto a la Asociación Caminos y Asociaciones afines:** Impulsar la colaboración conjunta con todas las asociaciones del campo de la ingeniería de caminos.

En Vitoria-Gasteiz a 7 de Junio de 2024